



NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PARA EL DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE LA NAVE NORTE-TERRAZAS DEL CENTRO COMERCIAL MALECÓN 2000

Guayaquil, 22 de julio de 2026.

Señora
ZHENG XIAOHUI
Ciudad. —

De mi consideración:

De conformidad al "Reglamento de Subasta con convocatoria permanente habilitada en la página web de la Fundación, del derecho de explotación comercial de locales comerciales de los Malecones Simón Bolívar y del Estero Salado", el Comité de Subasta de la Fundación Malecón 2000, en sesión realizada el día 21 de julio del 2026, una vez revisado el informe comercial, evaluó su oferta, constatando que cumple con los requisitos dispuestos en la convocatoria publicada; por lo que, siendo su oferta conveniente a los intereses de la Fundación, decidió adjudicar a su favor el derecho de explotación comercial y administración de la nave norte-terrazas del centro comercial malecón 2000.

Las condiciones dentro de las cuales se le otorga el derecho de explotación comercial son las siguientes:

CANON DE CONCESIÓN: \$ 4.000,00 + IVA Incremento del 3% anual a partir del cuarto año

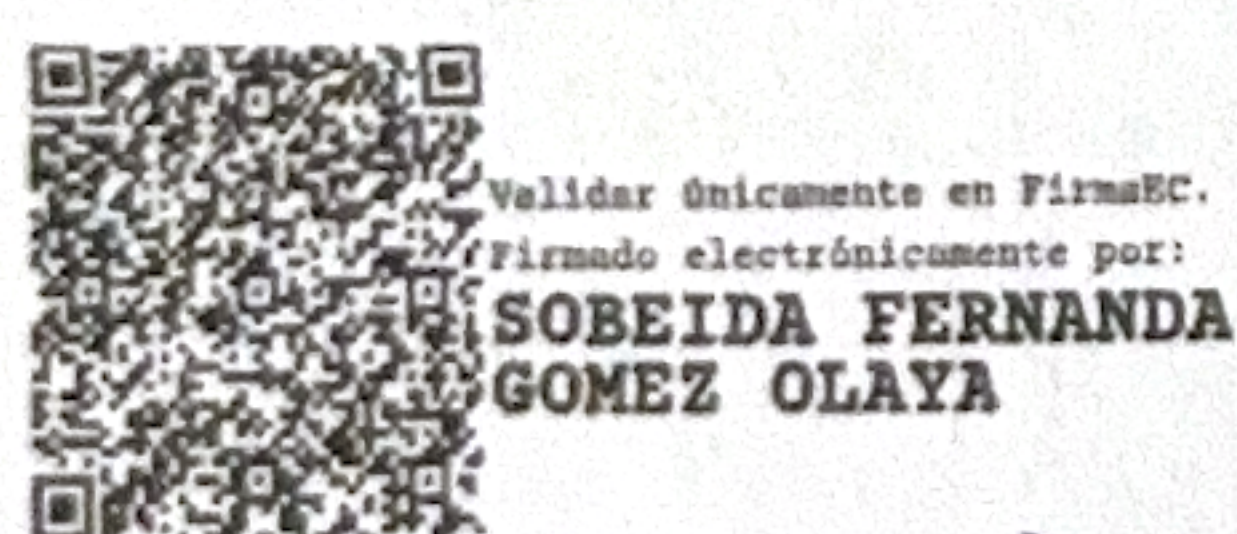
CUOTA ORDINARIA: \$ 40.000,00 + IVA por los 10 años

CUOTA EXTRAORDINARIA: \$ 163.600,00 + IVA Forma de pago: Abono 30% \$ 49.080,00 + IVA a la firma del contrato y el saldo 70% \$114.520,00 + IVA mensualizado a 3 años.

TIPO DE NEGOCIO: Parque de juegos para niños

PLAZO: 10 años cumplida las condiciones establecidas en el contrato.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: Dentro del término máximo de 7 días hábiles posteriores a la recepción de la presente notificación, deberá acercarse a las oficinas del área comercial ubicadas dentro del centro comercial, en el Malecón Simón Bolívar, para la suscripción del contrato pertinente.



ABG. SOBEIDA GÓMEZ OLAYA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE SUBASTA

郑晓慧

VHB